## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







ATA001205LK4
Registro Federal de Contribuyentes

AUTOMOTRIZ TULA DE ALLENDE Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14120024851 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
TULA DE ALLENDE , HIDALGO A 25 DE MAYO DE
2022



Datos de Identificación del Contribuyente:		
RFC: ATA001205LK4		
Denominación/Razón Social: AUTOMOTRIZ TULA DE ALLENDE		
égimen Capital: SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:		
Fecha inicio de operaciones:	11 DE DICIEMBRE DE 2000	
Estatus en el padrón: ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	11 DE DICIEMBRE DE 2000	

Datos del domicilio registrado			
Código Postal:42803	Tipo de Vialidad: CARRETERA (CARR.)		
Nombre de Vialidad: CARRETERA JOROBAS TULA KM 32	Número Exterior: SN		
Número Interior:	Nombre de la Colonia: EL LLANO 1RA SECCION		
Nombre de la Localidad: TULA DE ALLENDE	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: TULA DE ALLENDE		
Nombre de la Entidad Federativa: HIDALGO	Entre Calle: MIGUEL HIDALGO SUR		
Y Calle: CARRETERA NUEVA TEPEJI	Correo Electrónico: 1208rcvwc@vw-concesionarios.com.mx		
Tel. Fijo Lada: 773	Número: 7320090		

Página [1] de [3]





Tel. Fijo Lada: 773	Número: 7323995
Estado del domicilio: LOCALIZADO - Domicilio Localizado	Estado del contribuyente en el domicilio: LOCALIZADO - Contribuyente Localizado

Actividad	les Económicas:			
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
	Comercio al por menor de automóviles y camionetas nuevos cuya propulsión sea a través de baterías eléctricas recargable	100	11/12/2000	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	31/03/2002		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2002		
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/12/2002		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Página [2] de [3]





Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: <a href="mailto:www.sat.gob.mx">www.sat.gob.mx</a>, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o <a href="mailto:www.gob.mx/sfp">www.gob.mx/sfp</a>".

Cadena Original Sello: Sello Digital: ||2022/05/25|ATA001205LK4|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| mRfoMUayDiwwPAWV5XU0XRxWNkhFAABP6glmPQDioQi7h7kUIEwF8BuK112d2GHbm5DYP/HCxjDycLOKjW LBqByC+hUPXBUK/Jatf/qbPkVN9xgolavVn/wP0TQ5Z+coko5hJ0gNgrXu/p1BOE7jTXGUGiCLTWqUJsyNdRRY







